







## Con la colaboración de:







### Contenido

Resumen
1. Violaciones a la autonomía universitaria
1.1. Violaciones a la autonomía académica
1.2. Violaciones a la autonomía administrativa
2. Asfixia presupuestaria
2.1. Denuncias por falta de presupuesto
2.2. Pérdida del salario y otras violaciones a los derechos laborales universitarios9
2.3. Pérdida de la planta profesoral
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles
2.4.1. Deserción estudiantil y pérdida de estudios en ciencias experimentales
2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión
2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo
2.6.1. Actuaciones legales por hechos del hampa en espacios universitarios
2.6.2. Autoridades universitarias solicitan el resguardo de instalaciones
3. Reclamos y protestas estudiantiles
4. Persecuciones contra universitarios



# SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL | AGOSTO 2021

#### Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos "Padre Luis María Olaso" de la Universidad Central de Venezuela, durante el mes de agosto de 2021 ha documentado 44 casos relacionados con violaciones a los derechos humanos en el contexto universitario. Lo que continúa poniendo en evidencia que el gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover, proteger y respetar el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Los incidentes reportados en este mes documentan agresiones de tipo: 23 casos de seguridad y agresiones hacia universitarios, 11 casos de deterioro de espacios universitarios, 5 casos de deserción profesoral y estudiantil, 1 caso de restricción de libertades y 1 caso de violación al debido proceso.

El 48% (21) de los hechos documentados ocurrieron en la Universidad de Los Andes; 9% (4) en la Universidad Central de Venezuela; 9% (4) en la Universidad de Oriente; 9% (4) en la Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre, 7% (3) en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; 5% (2) en La Universidad del Zulia; 5% (2) en la Universidad de Carabobo, 2% (1) en la Universidad Simón Bolívar, 2% (1) en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2% (1) en la Universidad Bolivariana de Venezuela y 2% (1) caso que involucra la imposición de normas ilegales a las universidades que son representadas por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU).

#### 1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Los regímenes de Chávez y Maduro han ejecutado un largo listado de acciones en contra de la autonomía universitaria en Venezuela con el evidente propósito de cercenar el pensamiento libre e imponer la ideología de su proyecto político autodenominado "socialismo del siglo XXI" en todos los espacios académicos y culturales (incluidos todos los niveles educativos desde el jardín inicial).

Las imposiciones se han venido ejecutando a través de un Consejo Nacional de Universidades (CNU) donde el voto de las universidades del sistema paralelo, cuyas autoridades son nombradas discrecionalmente por el Ejecutivo Nacional, han devenido en mayoría, por sobre el voto de los representantes legítimamente electos de las universidades autónomas; e igualmente, mediante sentencias del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que han venido violentando de manera continua la autonomía académica, organizativa y administrativa, contempladas en el artículo 109 de la Constitución Nacional y el art. 9 de la Ley de Universidades vigente.

#### 1.1. Violaciones a la autonomía académica

-CNU aprobó normativa multimodal violatoria de la autonomía académica

El 17 de agosto de 2021, en Sesión Especial Extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades (CNU), se aprobó la "Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación" (TIC)<sup>1</sup>, pese a no contar con el voto favorable de los rectores de 10 de las principales universidades del país que forman parte de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU).

Esta Normativa pretende «normar la organización, estructura y gestión de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria» (artículo 1); función que es contraria a lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley de Universidades, que instituyen la autonomía académica para "planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines». Igualmente, es violatoria la regulación de las matrículas y aranceles². De modo que no solo infringe la autonomía académica consagrada en el artículo 9 de la Ley de Universidades y en el 109 de la Constitución Nacional sino que también resulta inaplicable en las actuales circunstancias, dado que las universidades, por la asfixia presupuestaria inducida, carecen de los equipos y la tecnología necesaria, además del éxodo masivo del personal capacitado, por los bajos salarios que el Gobierno asigna arbitrariamente a los universitarios.

El profesor Mario Bonucci Rossini, rector de la Universidad de Los Andes, denunció que «en la sesión del CNU se votó, de manera inadecuada, una normativa que no conocían»<sup>3</sup>. Por ello, las autoridades de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Nacional

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> VTV (17 de agosto de 2021). Aprobada por CNU Normativa Multimodal de Sistemas Universitarios y Educación Mediada por las TIC. <a href="https://www.vtv.gob.ve/aprobada-cnu-normativa-multimodal-sistemas-universitarios/">https://www.vtv.gob.ve/aprobada-cnu-normativa-multimodal-sistemas-universitarios/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (23/08/2021). Normativa multimodal aprobada por el CNU viola autonomía y desconoce realidad universitaria <a href="https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/23/normativa-multimodal-aprobada-por-el-cnu-viola-autonomia-y-desconoce-realidad-universitaria/">https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/23/normativa-multimodal-aprobada-por-el-cnu-viola-autonomia-y-desconoce-realidad-universitaria/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> @bonuccimario https://twitter.com/bonuccimario/status/1428454211763716101?s=20

Politécnica Experimental Antonio José De Sucre (UNEXPO), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Universidad Metropolitana (UNIMET), Universidad nacional del Táchira (UNET), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), salvaron el voto y redactaron un recurso de nulidad para introducirlo ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al respecto, el profesor William Anseume, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, manifestó que el deseo de la administración chavista es «uniformar a las universidades para llevarlas a un pensamiento único».<sup>4</sup>

-FAPUV rechazó imposición de un rector encargado en la USB por parte del CNU

El 29 de agosto de 2021, la Federación Venezolana de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) rechazó la designación ilegal de un rector encargado por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para la Universidad Simón Bolívar (USB), luego del fallecimiento del rector Enrique Planchart, ocurrida el 27 de julio del presente año<sup>5</sup>. La designación recayó en Luis Holder, quien también había sido impuesto arbitrariamente por el CNU como vicerrector académico el 11 de julio de 2017, y sin que éste fuese miembro académico de la USB.

Pese a que la USB alcanzó su autonomía académica, organizativa, patrimonial y administrativa el 18 de julio de 1995<sup>6</sup>, el CNU, extralimitándose en sus funciones, incurrió en estas dos designaciones arbitrarias, violando la autonomía universitaria establecida en el art. 109 de la Constitución Nacional y la Ley de Universidades, ya que el CNU carece de atribuciones para designar autoridades, puesto que, legalmente, rectores, vicerrectores y secretarios deben ser seleccionados mediante un proceso electoral por la comunidad universitaria.

Así mismo, la designación de dicho vicerrector académico como rector encargado viola la Ley de Universidades y el Reglamento interno de la USB que establecen claramente que el vicerrector académico sólo puede suplir ausencias temporales, y no absolutas como lo es en este caso.

William Anseume, presidente de FAPUV-USB, señaló que existe una crisis institucional, especialmente por la ausencia definitiva del rector y los obstáculos impuestos para

<sup>5</sup>FAPUV rechaza intervención de la USB. 29 de agosto de 2021. <a href="https://info-fapuv.com/2021/08/29/fapuv-rechaza-intervencion-de-la-usb/">https://info-fapuv.com/2021/08/29/fapuv-rechaza-intervencion-de-la-usb/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> *Noticiero Digital*, 20 de agosto de 2021. El chavismo quiere uniformar a las universidades con un pensamiento único, alerta Anseume. <a href="https://www.noticierodigital.com/2021/08/el-chavismo-quiere-uniformar-a-las-universidades-con-un-pensamiento-unico-alerta-anseume/">https://www.noticierodigital.com/2021/08/el-chavismo-quiere-uniformar-a-las-universidades-con-un-pensamiento-unico-alerta-anseume/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La Universidad Simón Bolívar logró la Autonomía plena hace 22 años. <a href="http://usbnoticias.usb.ve/post/52438">http://usbnoticias.usb.ve/post/52438</a>). En el Art. 1 – 4, la USB goza de la Autonomía administrativa, mediante la cual puede escoger y designar sus autoridades, así como su personal académico y administrativo<a href="http://www.superior.consejos.usb.ve/sites/default/files/Decreto%20Autonom%C3%ADa%20UNESB%201995.pdf">http://www.superior.consejos.usb.ve/sites/default/files/Decreto%20Autonom%C3%ADa%20UNESB%201995.pdf</a>

la realización de elecciones en las universidades<sup>7</sup>. Pues, como es ampliamente sabido, desde el año 2010, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó una sentencia inconstitucional que exige a las universidades la elección de sus autoridades mediante una normativa electoral violatoria de la Constitución Nacional y la propia Ley de Universidades, al suspender la aplicación de los artículos 31, 32 y 65 de esta Ley, referidos a la elección de los rectores, vicerrectores y secretarios. Desde entonces, no ha habido renovación de autoridades; las que fueron electas antes de ese año han tenido que permanecer en sus cargos a la espera de la solución jurídica de dicha situación para realizar el proceso electoral correspondiente.

-Más de 200 egresados del Núcleo Rafael Rangel de la ULA no pueden registrar títulos universitarios por razones políticas.

Anyela Paredes, egresada de la Universidad de Los Andes (ULA), denunció el 27 de agosto de 2021, que los egresados del Núcleo Rafael Rangel (NURR), no pueden protocolizar sus títulos en el Registro Principal del Estado Trujillo debido al conflicto político del gobierno contra las autoridades universitarias. La licenciada Paredes indicó que se ha visto perjudicada profesionalmente debido a que no la contratan en instituciones educativas por no cumplir con el registro de su título académico<sup>8</sup>.

La negativa del Registro Principal del estado Trujillo para protocolizar los títulos otorgados por el NURR en dicho estado, se trata de una represalia por razones políticas que data desde febrero de 2019, cuando el Consejo Nacional de Universidades y el entonces ministro de Educación Universitaria Hugbel Roa intentaron ilegalmente imponer un vicerrector al Núcleo Trujillo, pero el Consejo Universitario de la ULA, en ejercicio de su autonomía y atribuciones legales, designó al profesor Geovanny Castellanos como nueva autoridad del NURR<sup>9</sup>. Desde entonces, en la sede del Registro Principal no se reconoce la firma del vicerrector Castellanos, lo que perjudica a más de 200 egresados.

Esta renuencia del Registro Principal de Trujillo, además de constituir una trasgresión a la institucionalidad democrática, al derecho a la educación y al trabajo, revela una clara violación a la autonomía universitaria.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Nacional. 9 de agosto de 2021. William Anseume: "El CNU no puede volver a ser negligente con la designación del rector de la Universidad Simón Bolívar https://www.elnacional.com/venezuela/william-anseume-el-cnu-no-puede-volver-a-ser-negligente-con-la-designacion-del-rector-de-la-universidad-simon-bolivar/

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Instagram, cenurrula. 27 de agosto de 2021. ¡Seguimos sin poder registrar nuestros títulos universitarios! https://www.instagram.com/p/CTFGoG\_jZzJ/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 2019. Boletín andino de derechos humanos N° 8. <a href="https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/08/23/boletin-andino-dederechos-humanos-no-8/">https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/08/23/boletin-andino-dederechos-humanos-no-8/</a>

#### 1.2. Violaciones a la autonomía administrativa

- Injerencia del Poder Ejecutivo en asuntos administrativos de la UCV.

Luego de que el 02 de julio de 2021 la vicepresidente del gobierno de Maduro anunciara la creación de una "comisión especial para la recuperación de los espacios de la Universidad Central de Venezuela (UCV)<sup>10</sup>, el 02 de agosto iniciaron los trabajos de "rescate, remozamiento y recuperación en la Ciudad Universitaria de Caracas (CUC)". <sup>11</sup>

Al respecto, la rectora de la UCV, Cecilia García Arocha aclaró que aunque dicho plan represente una ayuda en la mejora de la infraestructura, el deber del gobierno es cumplir con la entrega del presupuesto de ley que garantice el autónomo y completo funcionamiento de esta Universidad<sup>12</sup>.

Sin reconocer que el deterioro de las instalaciones universitarias es consecuencia de la asfixia presupuestaria a la que el Ejecutivo Nacional sometió a las universidades autónomas con la reconducción del presupuesto desde el año 2007, y pretendiendo responsabilizar a las autoridades universitarias, Cesar Trómpiz, ministro de Educación Universitaria, señaló que los trabajos de recuperación en la UCV están «llevándose a cabo progresivamente, ya que es un trabajo que va a durar tiempo debido a la prolongada desatención de esta universidad en los últimos 12 años»<sup>13</sup>.

-Gobierno nacional congeló precio de la matrícula de universidad privada en Carabobo.

El 26 de agosto de 2021, Yahir Muñoz, presidente de la Subcomisión Especial para la "Evaluación del Incremento Exagerado en las Matrículas del Subsistema Privado de Educación Universitaria", procedió a congelar los precios de su matrícula y suspender el cobro de USD 40 por concepto de salud, seguridad y bioseguridad de la Universidad

<sup>11</sup> *Crónica Uno*. 2 de agosto de 2021. Restauración de la UCV inició con el desmalezamiento de las áreas verdes y recolección de información. <a href="https://cronica.uno/restauracion-de-la-ucv-inicio-con-el-desmalezamiento-de-las-areas-verdes-y-recoleccion-de-informacion/">https://cronica.uno/restauracion-de-la-ucv-inicio-con-el-desmalezamiento-de-las-areas-verdes-y-recoleccion-de-informacion/</a>

<sup>12</sup> Instagram, garciaarochac. 21 de agosto de 2021. Avances en el mantenimiento de la CUC. https://www.instagram.com/tv/CS19ypenM6u/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Caraota Digital. 02/07/2021. Delcy Rodríguez anuncia creación de comisión para "restaurar la UCV. <a href="https://www.caraotadigital.net/nacionales/delcy-rodriguez-anuncia-creacion-de-comision-para-restaurar-la-ucv">https://www.caraotadigital.net/nacionales/delcy-rodriguez-anuncia-creacion-de-comision-para-restaurar-la-ucv</a>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> VTV. 30 de agosto de 2021. Ministro César Trómpiz: trabajos de rehabilitación de la UCV tienen más de 90% de avance. <a href="https://www.vtv.gob.ve/ministro-cesar-trompiz-hemos-avanzado-90/">https://www.vtv.gob.ve/ministro-cesar-trompiz-hemos-avanzado-90/</a>

José Antonio Páez (UJAP) del estado Carabobo<sup>14</sup>. Esta medida había sido anunciada por César Trómpiz, ministro de Educación Universitaria el 07 de enero de 2021<sup>15</sup>.

En relación con esta decisión de Trómpiz, Benjamín Scharifker, rector de la Universidad Metropolitana, manifestó que congelar las matrículas de las universidades privadas pone en riesgo la educación. Las universidades privadas han podido mantenerse porque no dependen del presupuesto del Estado, pero con estas imposiciones se llegaría al mismo colapso de las universidades públicas<sup>16</sup>.

#### 2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA IMPUESTA POR EL EJECUTIVO NACIONAL

El Ejecutivo Nacional se ha negado reiteradamente, desde el 2008, a estipular un presupuesto justo a las universidades, el cual es desembolsado de manera arbitraria e irregular. Pues desde ese año se produjo en todas las universidades autónomas la reconducción presupuestaria; esto es, la continuación del mismo presupuesto del 2007 que ha persistido hasta la actualidad y que la hiperinflación que vive el país lo ha reducido a valores insignificantes.

Las universidades autónomas han sido sistemáticamente sometidas a prácticas de obstaculización para tener acceso a los recursos económicos, lo que ha causado un grave deterioro de las instalaciones e infraestructura y ha debilitado seriamente su capacidad operativa y las condiciones mínimas adecuadas para ejercer las actividades académicas<sup>17</sup>.

#### 2.1. Denuncias por falta de presupuesto

Las fallas presupuestarias se agravan en todas las universidades. En el mes de agosto el Observatorio de Derechos Humanos de la ULA (ODHULA) ha monitoreado 3 denuncias al respecto:

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Descifrado. 26 de agosto de 2021. Congelan el monto de las matrículas en la Universidad de Carabobo. <a href="https://www.descifrado.com/2021/08/26/congelan-el-monto-de-las-matriculas-en-la-universidad-de-carabobo/">https://www.descifrado.com/2021/08/26/congelan-el-monto-de-las-matriculas-en-la-universidad-de-carabobo/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>El Universal. 07/01/2021. Ejecutivo Nacional ordenó a universidades privadas congelar los precios de sus matrículas <a href="https://www.eluniversal.com/economia/88059/ejecutivo-nacional-ordeno-a-universidades-privadas-congelar-los-precios-de-sus-matriculas">https://www.eluniversal.com/economia/88059/ejecutivo-nacional-ordeno-a-universidades-privadas-congelar-los-precios-de-sus-matriculas</a>

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Prodavinci (24/01/2021)Benjamín Scharifker: "Las universidades requieren de opciones para cubrir sus costos" <a href="https://prodavinci.com/benjamin-scharifker-las-universidades-requieren-de-opciones-para-cubrir-sus-costos-1/">https://prodavinci.com/benjamin-scharifker-las-universidades-requieren-de-opciones-para-cubrir-sus-costos-1/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Al respecto, ver nuestro informe *Situación de la investigación en la Universidad de Los Andes* en: <a href="https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2016/08/EPUVenezuelaRestriccionesLibertadAcadeemica.pdf">https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2016/08/EPUVenezuelaRestriccionesLibertadAcadeemica.pdf</a>

#### Universidad Central de Venezuela

El 21 de agosto de este año, la rectora Cecilia García Arocha exhortó al gobierno para que proceda a la entrega inmediata de los recursos presupuestarios adeudados en los ejercicios fiscales 2020 y 2021, que hasta la fecha se han devaluado en más de 150%. Y denunció que a la UCV le deben el 75% del presupuesto ley del año 2020, lo que en dólares representa poco más de USD 19.000<sup>18</sup>.

#### Instituto Pedagógico de Caracas

Desde hace más de 20 años el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), Núcleo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), no ha recibido presupuesto para infraestructura, y ha sido a través del apoyo del sector privado que ha logrado remodelar canchas deportivas y gimnasios, además de dotar de insumos y herramientas a los guardias de seguridad del campus. Los recortes presupuestarios han obligado a las autoridades del IPC a buscar alternativas que permitan que el recinto universitario se mantenga en pie 19. Raúl López Sayago, rector de la UPEL, denunció que en lo que va del presente año 2021 sólo asignaron el 2,33% del presupuesto solicitado; esto implica que los planes de operatividad no puedan ser ejecutados en su totalidad<sup>20</sup>.

#### - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Deborah Velázquez de Valecillos, presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) denunció que actualmente los diferentes servicios de la universidad, como transporte, comedor y limpieza, se mantienen inoperativos por la falta de presupuesto<sup>21</sup>.

#### 2.2. Pérdida del salario y otras violaciones a los derechos laborales universitarios

La creación y fortalecimiento del sistema paralelo de universidades trajo consigo la también creación de órganos paralelos de representatividad y vocería universitarios. Estas

https://www.instagram.com/tv/CS19ypenM6u/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link\_y 800Noticias, 11 de agosto de 2021. García Arocha: Ya estamos en agosto y el presupuesto del 2021 no ha sido entregado. <a href="https://800noticias.com/garcia-arocha-ya-estamos-en-agosto-y-el-presupuesto-del-2021-no-ha-sido-entregado">https://800noticias.com/garcia-arocha-ya-estamos-en-agosto-y-el-presupuesto-del-2021-no-ha-sido-entregado</a>

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Instagram, garciaarochac, 21 de agosto de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Crónica Uno. 23 de agosto, 2021. Pedagógico de Caracas busca alternativas para mejorar su infraestructura ante recortes presupuestarios. <a href="https://cronica.uno/pedagogico-de-caracas-busca-alternativas-para-mejorar-su-infraestructura-ante-recortes-presupuestarios/">https://cronica.uno/pedagogico-de-caracas-busca-alternativas-para-mejorar-su-infraestructura-ante-recortes-presupuestarios/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Descifrado. 2 de agosto, 2021. Delincuencia y falta de presupuesto aniquila las universidades en Venezuela. <a href="https://www.descifrado.com/2021/08/02/delincuencia-y-falta-de-presupuesto-aniquila-las-universidades-en-venezuela/">https://www.descifrado.com/2021/08/02/delincuencia-y-falta-de-presupuesto-aniquila-las-universidades-en-venezuela/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>El Impulso. 2 de agosto, 2021. ¡Agonizan las universidades públicas! La UCLA, UPEL y UNEXPO viven la etapa más oscura de su historia. <a href="https://www.elimpulso.com/2021/08/02/especial-video-agonizan-las-universidades-publicas-la-ucla-upel-y-unexpo-viven-la-etapa-mas-oscura-de-su-historia/">https://www.elimpulso.com/2021/08/02/especial-video-agonizan-las-universidades-publicas-la-ucla-upel-y-unexpo-viven-la-etapa-mas-oscura-de-su-historia/</a>

asociaciones están compuestas por cuadros del gobierno que son financiadas directamente por éste<sup>22</sup>, y son las que participan en discusiones sobre los derechos laborales, excluyendo a las asociaciones legítimas del sector universitario.

-La IV Convención Colectiva viola los derechos laborales universitarios

-José Ángel Ferreira, vicerrector administrativo de la Universidad de Carabobo, denunció que el nuevo contrato colectivo —del cual fueron excluidos para su discusión los gremios legítimos de las universidades autónomas— aprobó un salario para los profesores universitarios equivalente a USD 1,90 diarios, por debajo del umbral de pobreza establecido por la ONU. Señaló, asimismo, que los profesores titulares a dedicación exclusiva, que es el máximo escalafón universitario, quedaron ganando un equivalente a USD 25 mensuales en total, y USD 19 de básico. Además, señaló que el 42% de los ingresos, se está calculando con base en el salario más primas, lo cual influye en el bono vacacional y prestaciones<sup>23</sup>.

Atreves del sistema patria el personal universitario percibe el 60% de los ingresos correspondientes al Bono Simón Bolívar y transporte, que no tienen ninguna incidencia salarial, es decir que del 100% de los ingresos que reciben los universitarios, el 60% no es salarial, sino bonos que asigna arbitrariamente el Ejecutivo Nacional.

-Dionis Dávila, presidente de Federación Nacional de Sindicatos de Profesionales Universitarios de Venezuela, denunció que con la aprobación de la IV Convención Colectiva se violaron los derechos de los trabajadores, por no establecer un salario digno y desproteger en cuanto a salud a todos los universitarios<sup>24</sup>.

-La Encuesta OBU revela crisis salarial, de salud y alimentaria de los profesores universitarios<sup>25</sup>

El Observatorio de Universidades (OBU), publicó el 21 de agosto de 2021 los resultados de la encuesta de condiciones de vida de los universitarios 2021 en la que participaron 4.118 profesores y estudiantes universitarios de 24 estados de Venezuela. La encuesta reveló que:

En cuanto al ingreso monetario:

- 7 de cada 10 profesores realizan trabajos independientes para obtener ingresos extras.
- 32% de profesores recibe bonos del sector público.
- 25% recibe apoyo de familiares o amigos en el exterior.

<sup>22</sup>Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. El sistema universitario paralelo en Venezuela (2020). <a href="https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/02/Informe-El-sistema-paralelo-universitario-en-Venezuela.-2003-2019-Descargar-1.pdf">https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/02/Informe-El-sistema-paralelo-universitario-en-Venezuela.-2003-2019-Descargar-1.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>El Carabobeño. 4 de agosto de 2021. Profesores universitarios quedaron con pagos en el umbral de pobreza. <a href="https://www.el-carabobeno.com/profesores-universitarios-quedaron-con-pagos-en-el-umbral-de-pobreza/">https://www.el-carabobeno.com/profesores-universitarios-quedaron-con-pagos-en-el-umbral-de-pobreza/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Entrevista a Dionis Dávila; presidente de FENASIPRUV, el 01 de septiembre de 2021

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Resultados de la Enobu 2021. https://ladeshu.org/2021/08/21/resultados-enobu-2021

#### En salud:

- el 88% de los profesores no han recibido vacunas de inmunización del covid-19,
- el 13% ha padecido de covid-19,
- el 59% de los contagiados tuvieron que recurrir a la venta o intercambio de bienes personales para cubrir sus gastos de salud,
- el 49% recibió ayuda de familiares y amigos en el exterior.

#### En seguridad alimentaria:

- 56% de los profesores ha tenido que vender o intercambiar bienes personales para comprar alimentos.
- el 86% ha tenido que reducir sus porciones de comida al día.

#### 2.3. Pérdida de la planta profesoral

La calidad de vida de los profesores universitarios ha decaído dramáticamente debido a las políticas erradas impuestas por el Ejecutivo Nacional. El salario de los profesores universitarios ha perdido su valor en 99% en 20 años, obligando al personal docente a emigrar forzadamente o buscar otras alternativas laborales para poder subsistir. Para el año 2017 ya por lo menos en UCV y la ULA se había perdido entre el 30 y el 50% de los catedráticos<sup>26</sup>.

- -En la Universidad de Los Andes (ULA), según monitoreo del ODHULA e información recibida de las respectivas autoridades, para enero de 2021 había 2.021 profesores activos, desde enero al 11 de julio de 2021 habían renunciado 6 y han fallecido 11 profesores activos, quedando a la fecha 2004 profesores activos; 15% menos (344) que en el año 2019.
- -En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, para el año 2014 había más de 500 profesores activos, y para el 2021 se cuenta solamente con el 40% de la planta profesoral de ese entonces (equivalente a 300 profesores).<sup>27</sup>
- -En la Escuela de Enfermería Dra. Gladys Román de Cisneros, de la Universidad de Carabobo, para el año 2019 había en nómina 70 profesores y para agosto de 2021 se ha perdido el 43% de la planta profesoral<sup>28</sup>.

<sup>26</sup>El Nacional. 23 de septiembre, 2017. El adiós de los profesores. <a href="https://www.elnacio-nal.com/opinion/editorial/adios-los-profesores">https://www.elnacio-nal.com/opinion/editorial/adios-los-profesores</a> 204879/

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> El Impulso. 2 de agosto, 2021.¡Agonizan las universidades públicas! La UCLA, UPEL y UNEXPO viven la etapa más oscura de su historia. <a href="https://www.elimpulso.com/2021/08/02/es-pecial-video-agonizan-las-universidades-publicas-la-ucla-upel-y-unexpo-viven-la-etapa-mas-oscura-de-su-historia/">https://www.elimpulso.com/2021/08/02/es-pecial-video-agonizan-las-universidades-publicas-la-ucla-upel-y-unexpo-viven-la-etapa-mas-oscura-de-su-historia/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>El Pitazo. 25 de agosto de 2021. Carabobo | Colegio de Enfermeros: la escuela no está apta para reiniciar actividades <a href="https://elpitazo.net/centro/carabobo-colegio-de-enfermeros-la-escuela-no-esta-apta-para-reiniciar-actividades/">https://elpitazo.net/centro/carabobo-colegio-de-enfermeros-la-escuela-no-esta-apta-para-reiniciar-actividades/</a>

#### 2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

Desde principios del gobierno de Chávez los estudiantes universitarios han ido perdiendo los distintos beneficios de que gozaba ese sector. El pasaje estudiantil y al igual que las becas, el servicio de comedor, el servicio médico estudiantil (FAMES), las becas trabajo, entre otros, fueron desapareciendo progresivamente debido a la asfixia presupuestaria a la que el Ejecutivo Nacional ha sometido a las universidades autónomas.

-Estudiantes denuncian el pago del pasaje estudiantil a través del «sistema de la patria»

El Gobierno anunció en agosto de 2021 que se iniciaría el registro digital nacional para el pago del pasaje estudiantil a través del *sistema patria*<sup>29</sup>, que, como es sabido, se trata de una plataforma de control político del gobierno.

El 16 de agosto de 2021 se dio inicio al proceso de registro en el sistema VeTicket, que por el momento solo está disponible en los estados Aragua, Carabobo, Miranda y en el Distrito Capital<sup>30</sup>.

Estudiantes de educación media y universitaria rechazaron que dicho beneficio sea otorgado sólo para aquellos jóvenes que cuenten con el documento político *carnet de la patria*, ya que muchos de ellos no se encuentran inscritos en dicho sistema<sup>31</sup> que es violatorio del principio constitucional de la libertad de asociación y otros derechos humanos.

#### 2.4.1. Deserción estudiantil y pérdida de estudios en ciencias experimentales

A las dificultades generadas por la crisis humanitaria compleja que se profundiza cada día más en Venezuela y el alto costo de la vida que ha influido en la deserción estudiantil, se suma el hecho de que ya los estudiantes solamente podrán cursar carreras teóricas, viéndose mayormente afectadas aquellas carreras que requieren laboratorios experimentales, cuyos equipos se hallan obsoletos o han sido desmantelados por el hampa. Esto acarrea que los estudiantes que aspiran a formarse en carreras de ciencias aplicadas se vean forzados a emigrar o abandonen sus estudios.

-En la Universidad de Los Andes (ULA), para el año 2012 había una matrícula de 44.488 estudiantes. Según monitoreo del ODHULA, para marzo de 2020 la matrícula estudiantil era de 18.000. Al 2021 esta cifra ha descendido a 16.000 mil estudiantes. Deserción estudiantil 2012-2021: 64%.

<sup>29</sup>Video. Misión transporte Venezuela. 6 de agosto de 2021. <a href="https://twitter.com/luchaalmada/status/1423773900987568132?s=20">https://twitter.com/luchaalmada/status/1423773900987568132?s=20</a>

<sup>30</sup>La Prensa. 16-08-2021. Inicia el registro para nueva modalidad del pasaje estudiantil. https://www.laprensalara.com.ve/nota/35019/2021/08/inicia-el-registro-para-nueva-modalidad-del-pasaje-estudiantil

<sup>31</sup>El Impulso. 17 de agosto de 2022. Lara: Estudiantes rechazan que pago del pasaje estudiantil sea a través del sistema patria. <a href="https://www.elimpulso.com/2021/08/17/lara-estudiantes-rechazan-que-pago-del-pasaje-estudiantil-sea-a-traves-del-sistema-patria/">https://www.elimpulso.com/2021/08/17/lara-estudiantes-rechazan-que-pago-del-pasaje-estudiantil-sea-a-traves-del-sistema-patria/</a>

- En la UCV, Jesús Mendoza, presidente del Centro de Estudiantes de Odontología de la UCV, señaló que la deserción estudiantil luego de un año de paralización de actividades por la pandemia ha alcanzado en toda la universidad al 40% <sup>32</sup>. En el Núcleo Armando Mendoza estado Aragua, la matricula estudiantil ha descendido 50% desde el año 2018 (997 estudiantes) a agosto de 2021 (494 estudiantes) <sup>33</sup>.
- En la Universidad Pedagógica (UPEL), el decano Nelson Silva Sánchez señaló que en los mejores tiempos de la institución, la matrícula estudiantil era de 12.000 estudiantes y que para el 2021 apenas se mantienen activos 1.500 estudiantes.<sup>34</sup>

## 2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

El colapso de la infraestructura universitaria es generalizado en todas las universidades autónomas de Venezuela. En el mes de agosto el ODHULA ha registrado los siguientes casos:

Universidad de Los Andes (ULA)

- El 13 de agosto de 2021 fue denunciado el derrumbamiento de parte del techo de la Sala Cabrujas de la Escuela de Artes Escénicas, perteneciente a la Facultad de Arte<sup>35</sup>.
- El 18 de agosto de 2021, debido a las fuertes lluvias se inundó el edificio de la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencia e Ingeniería (BIACI), ubicada en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, sector La Hechicera, ocasionando daños a libros y revistas<sup>36</sup>. Lo que se suma a otros daños y deterioro en esta Biblioteca que desde este Observatorio (ODHULA) hemos denunciado en publicaciones anteriores<sup>37</sup>.
- El 20 de agosto de 2021, trabajadores de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) y del Centro de Atención Médico Integral (CAMIULA), también denunciaron,

<sup>33</sup> *El Pitazo*. 11 agosto, 2021. Aragua | UCV Cagua en cierre técnico por falta de inversión https://elpitazo.net/centro/aragua-ucv-cagua-en-cierre-tecnico-por-falta-de-inversion/

https://www.instagram.com/p/CSihVnqD1P7/?utm\_medium=share\_sheet

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>NTN24.18 de agosto, 2021. 40 % de deserción estudiantil por precarias condiciones en la UCV <a href="https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/40-de-desercion-estudiantil-por-precarias-condiciones-en-la-ucv-383803">https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/40-de-desercion-estudiantil-por-precarias-condiciones-en-la-ucv-383803</a>

https://www.elimpulso.com/2021/08/02/especial-video-agonizan-las-universidades-publicas-la-ucla-upel-y-unexpo-viven-la-etapa-mas-oscura-de-su-historia/

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup>Reportesenlared 13 de agosto, 2021. (Imagen)

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (imagen). <a href="https://twitter.com/Uladdhh/status/1428726732375404552">https://twitter.com/Uladdhh/status/1428726732375404552</a>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Situación de las universidades en Venezuela. Julio 2021. <a href="https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/03/situacion-de-las-universidades-en-venezuela-reporte-mensual-julio-2021/">https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/03/situacion-de-las-universidades-en-venezuela-reporte-mensual-julio-2021/</a>

ante el ODHULA, el colapso de los techos respectivos por filtraciones de aguas pluviales.

#### *Universidad de Oriente (UDO)*

- Pese a los trabajos de recuperación anunciados en febrero de 2021 por parte de Luis José Marcano —designado por Nicolás Maduro con el cargo ilegal de "protector" del estado Anzoátegui— sobre la recuperación de las instalaciones de la Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui, personal de esta Universidad ha señalado que sí han realizado algunos trabajos de recuperación, pero cerca de las áreas saneadas han dejado salones llenos de escombros, mobiliario en desuso y arrumado, documentos esparcidos por el suelo y maleza<sup>38</sup>.

Al respecto, Ignacio Díaz, secretario del Sindicato de Trabajadores de la UDO (SIN-TRAUDO), manifestó que con tales "recuperaciones" solamente se ha logrado rescatar el 25% de los espacios y que dicha Universidad necesita más que simples trabajos efectistas que, a su juicio, solo buscan impulsar campañas políticas. Señaló, asimismo, que: de 200 salones que tiene el área de Ingeniería, solamente se ha recuperado la mitad, apenas dos escuelas, pues la Escuela de Ciencias Administrativas (ECA) y Medicina siguen en condiciones deplorables; ninguno de los 80 laboratorios del Núcleo está en funcionamiento, debido a que han sido desvalijados por la delincuencia; el 50% del edificio del Núcleo se encuentra sin electricidad y se estima que se necesita el equivalente a USD 1.000 para recuperar el sistema eléctrico<sup>39</sup>.

-Dirigentes estudiantiles de la UDO San Félix, estado Bolívar, denunciaron que en este Núcleo las 36 las aulas del campus permanecen sin servicio eléctrico, debido a los robos que se incrementaron durante la cuarentena, y solo el edificio administrativo cuenta con este servicio<sup>40</sup>.

-Las autoridades de la UDO Bolívar, solicitaron el apoyo a la gobernación del estado Bolívar y a la alcaldía de Angostura del Orino para el desmalezamiento en la sede del Departamento de Medicina Preventiva. La doctora Milda Marcano, a cargo del ese Departamento, señaló que el espacio destinado al área de salud, y donde cientos de estudiantes reciben clases, tiene una maleza de casi dos metros de altura, y presenta filtraciones de agua que comenzaron a deteriorar sus paredes y el poco mobiliario que queda

2.0

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Crónica Uno*. 29 de agosto, 2021. La recuperación de la UDO Anzoátegui no es tan bonita como la pintan <a href="https://cronica.uno/la-recuperacion-de-la-udo-anzoategui-no-es-tan-bonita-como-la-pintan/">https://cronica.uno/la-recuperacion-de-la-udo-anzoategui-no-es-tan-bonita-como-la-pintan/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>Correo del Caroní. 3 de agosto, 2021. Dirigencia estudiantil de UDO San Félix ve improbable regreso a clases sin atender graves problemas de la sede. <a href="https://www.correodelcaroni.com/sociedad/educacion/dirigencia-estudiantil-de-udo-san-felix-ve-improbable-regreso-a-clases-sin-atender-graves-problemas-de-la-sede/">https://www.correodelcaroni.com/sociedad/educacion/dirigencia-estudiantil-de-udo-san-felix-ve-improbable-regreso-a-clases-sin-atender-graves-problemas-de-la-sede/</a>

La decana María Coromoto Casado señaló que pese a las peticiones no han recibido respuestas de ninguno de los entes gubernamentales<sup>41</sup>.

#### *Universidad Central de Venezuela (UCV)*

-Héctor Pinto, secretario de propaganda de la Federación de Centros Universitario de la UCV, denunció el cierre técnico del Núcleo Armando Mendoza, estado Aragua, por falta de servicios, constantes robos y el deterioro de las instalaciones por falta de presupuesto, que pone en peligro la continuidad de estudios de al menos 500 estudiantes de ingeniería. El Núcleo cuenta con 16 salones de clases, de los cuales al menos 10 no tienen pizarrones, no cuenta con sistema de drenaje ni iluminación, pues se robaron las 3 bombas de agua y el sistema eléctrico junto con los transformadores que surtían las aulas, los laboratorios y las áreas administrativas. Los estudiantes solicitan que se destinen los recursos necesarios para la reconstrucción del Núcleo<sup>42</sup>.

## 2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

Sólo en la Universidad de Los Andes, los incidentes de seguridad han incrementado en 41% desde hace 3 años. En 2019 el Observatorio de Derechos Humanos de la ULA (ODHULA) documentó 34 hechos, en 2020 durante la cuarentena 59; de enero a agosto 2021 hemos registrado 58 casos.

En agosto de 2021 el ODHULA registró 19 incidentes de seguridad: el 94% (18) de los hechos registrados corresponden a robos y hurtos, y el 5% (1) a actos de vandalismos. 63% (12) de los incidentes ocurrieron en la Universidad de Los Andes; 2,1% (4) en la Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre; 5,3% (1) en la Universidad de Oriente, 5,3% (1) en La Universidad del Zulia y 5,3% (1) en la Universidad Bolivariana de Venezuela, que se describen a continuación:

#### La Universidad del Zulia (LUZ)

- Maga Retamosa, presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinaria (LUZ), denunció que, el 27 de julio de 2021, delincuentes ingresaron a la sede de esta Facultad, se robaron los reflectores y las bases de los mismos de las áreas externas del edificio. Según Retamosa se trata del robo número 20 solo en esta facultad durante la pandemia<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Entrevista a Maga Retamosa. 23 de agosto de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Diario de Guayana. 22 de agosto, 2021. UDO Bolívar solicita apoyo gubernamental para departamento de medicina preventiva <a href="https://www.eldiariodeguayana.com.ve/udo-bolivar-solicita-apoyo-gubernamental-para-departamento-de-medicina-preventiva/">https://www.eldiariodeguayana.com.ve/udo-bolivar-solicita-apoyo-gubernamental-para-departamento-de-medicina-preventiva/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> *El Pitazo*. 11 de agosto, 2021. Aragua | UCV Cagua en cierre técnico por falta de inversión. https://elpitazo.net/centro/aragua-ucv-cagua-en-cierre-tecnico-por-falta-de-inversion/

#### Universidad de Los Andes (ULA)

- La profesora Rosa Moreno, de la Facultad de Arte de la ULA, informó al ODHULA que el 01 de agosto de 2021, personas en estado de indigencia ingresaron a dicha Facultad y sustrajeron los bombillos.
- -Los días 9 y 19 de agosto de 2021, delincuentes robaron y causaron destrozos en la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencia e Ingeniería (BIACI), ubicada en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes (ULA), sector La Hechicera, estado Mérida<sup>44</sup>. El 12 de agosto, Miroslava Rivas Valbuena, Coordinadora de la BIACI, denunció ante este Observatorio, que fueron forzados puertas y estantes; han vandalizado los ventanales y robaron tres muebles, un taladro, dos resmas de papel, una caja de guantes y tapabocas. Se trata del cuarto incidente de seguridad en el edificio de la BIACI durante el 2021, dos hurtos y dos actos de vandalismos.
- -Los días 11 y 16 de agosto delincuentes hurtaron bienes muebles pertenecientes al Bioterio y al área del Tren Electromagnético (TELMAG), ambos adscritos a la Facultad de Ciencias<sup>45</sup>.
- -El 11 de agosto se reportó durante la inspección previa al periodo de receso docente, el hurto de partes y repuestos de un vehículo adscrito a los Servicios Bibliotecarios ULA, resguardado en el sótano de la Facultad de Ingeriría. Se trata del tercer hurto, durante el 2021, al vehículo asignado a SERBIULA<sup>46</sup>.
- -Los días 16, 18, 22 y 27 de agosto se reportaron robos en la Facultad de Ciencias, los delincuentes han logrado sustraer todo el cableado y las instalaciones eléctricas del edificio de Matemáticas<sup>47</sup>, una reja del Departamento de Física y 11 inodoros de los baños de la facultad. Se trata del noveno hecho delincuencial registrado durante el 2021 en la Facultad de Ciencias, 78% (7) de ellos se han llevado a cabo en el edificio de Matemáticas<sup>48</sup>.
- -El 24 de agosto de 2021, Mario Chacón, secretario general del Sindicato de Obreros de la ULA, señaló que el personal se encontraba realizando labores de reparación del techo que fue destrozado para entrar en la Biblioteca del Jardín Botánico. Los delincuentes robaron cableado eléctrico, y piezas sanitarias de esta Biblioteca<sup>49</sup>.

<sup>47</sup>Periodista Leonardo León (@leoperiodista), 16 de agosto, 202. <a href="https://twitter.com/leoperiodista/status/1427305336927670273?s=20">https://twitter.com/leoperiodista/status/1427305336927670273?s=20</a>

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Periodista Leonardo León (@leoperiodista), 9 de agosto, 2021. <a href="https://twitter.com/leoperiodista/status/1424851757289639947?s=08">https://twitter.com/leoperiodista/status/1424851757289639947?s=08</a>

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Información del Servicio Jurídico ULA. 30 de agosto de 2021.

<sup>46</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Testimonios de personal ULA. 30 de agosto de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Entrevista a Mario Chacón, secretario del SOULA. 29 de agosto de 2021.

-El 27 de agosto de 2021 se reportó el hurto de equipos de computación del Consejo Universitario<sup>50</sup>.

*Universidad de Oriente (UDO)* 

-El 04 de agosto de 2021, Ignacio Díaz, secretario general del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UDO, Núcleo Anzoátegui, denunció desvalijamiento y abandono. Los delincuentes se han robado el cableado de la institución, y el 50% del Núcleo se encuentra sin energía eléctrica<sup>51</sup>.

*Universidad Nacional Politécnica Experimental Antonio José de Sucre (UNEXPO)* 

- -El 03 de agosto de 2021, Marvin Silva, representante del Centro de Estudiantes, denunció el tobo de piezas del edificio de Mantenimiento, el chiller (unidad enfriadora de líquidos) y equipos de aire acondicionado del edificio administrativo<sup>52</sup>.
- -Los días 20 y 21 de agosto de 2021, delincuentes irrumpieron en las aulas E003 y E004 de Escuela de Ingeniería Química de la UNEXPO, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara y robaron 3 equipos de aire acondicionado, además forzaron los accesos a los salones y rompieron los vidrios de las aulas<sup>53</sup>.
- -El 31 de agosto de 2021, un delincuente fue capturado infraganti mientras intentaba aproximadamente 5 Kg de aluminio, los extintores de la Biblioteca de la UNEXPO<sup>54</sup>.

Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)

-El 27 de agosto de 2021, se produjo un robo frustrado: 2 personas fueron capturadas cuando sustraían bienes de esa Universidad, Núcleo Zulia. Funcionarios policiales lograron recuperar 91 bandejas de comida de acero inoxidable, 156 libros con sellos de la UBV, dos puertas de aluminio con vidrio y distintos tipos de herramientas de trabajo.<sup>55</sup>

<sup>51</sup>El Pitazo. 4 de agosto, 2021. Vocero sindical denuncia nuevos hurtos en la UDO-Anzoátegui. https://elpitazo.net/oriente/vocero-sindical-denuncia-nuevos-hurtos-en-la-udo-anzoategui/

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Información Servicio Jurídico ULA. 30 de agosto de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup>El Diario de Guayana. 3 de agosto, 2021. En la Unexpo no estiman volver aún a clases presenciales. <a href="https://www.eldiariodeguayana.com.ve/en-la-unexpo-no-estiman-volver-aun-a-clases-presenciales/">https://www.eldiariodeguayana.com.ve/en-la-unexpo-no-estiman-volver-aun-a-clases-presenciales/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup>Instagram. 24 de agosto, 2021. Unexpoactiva. Departamento de ingeniería química https://www.instagram.com/p/CS9yZ0TlUg0/?utm source=ig web copy link

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Información suministrada por miembros del movimiento estudiantil Unexpo Activa. 31 de agosto de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup>Versión Final. 28/08/2021. Polimaracaibo detiene a dos personas cuando hurtaban materiales de la UBV-Zulia <a href="https://versionfinal.com.ve/sucesos/polimaracaibo-detiene-a-dos-personas-cuando-hurtaban-materiales-de-la-ubv-zulia/">https://versionfinal.com.ve/sucesos/polimaracaibo-detiene-a-dos-personas-cuando-hurtaban-materiales-de-la-ubv-zulia/</a>

#### 2.6.1. Actuaciones legales por hechos del hampa en espacios universitarios

-Universidad del Zulia (LUZ)

La estudiante Maga Retamosa, informó al ODHULA que en la Facultad de Ciencias Veterinarias de los 20 robos y hurtos que han ocurrido en esta Facultad hasta la fecha solo se han denunciado 15 formalmente.

- -Universidad de Los Andes (ULA)
- El Servicio Jurídico de la ULA ha interpuesto 10 denuncias durante el 2021 ante el Ministerio Público relacionados con robos y hurtos. Este servicio ha informado al ODHULA, que desde el año 2006 y hasta el 30 de agosto de 2021, se han introducido un total de 66 denuncias por delitos contra la propiedad —específicamente por robos y hurtos— ante el Ministerio Público (MP), teniendo respuestas por parte del órgano de investigación un poco menos del 10% del total de causas denunciadas por la ULA. Solo 7 casos han sido objeto de acto conclusivo por parte del MP, entre los cuales solo una de las casusas ha tenido como respuesta la apertura de juicio, siendo objeto de sobreseimiento 4 causas y de archivo fiscal dos 2.
- -El equipo jurídico del ODHULA, desde el año 2019, ha introducido 4 denuncias: 2 en la Fiscalía Superior del Ministerio Público y 2 en la Defensoría del Pueblo, por: 3 invasiones y 01 hurto y daño a instalaciones universitarias. Sobre los 2 escritos presentados ante el Ministerio Público se ha solicitado celeridad y diligencia procesal en 3 oportunidades, mientras que las 2 denuncias formuladas ante la Defensoría han sido ratificadas 4 veces. Ninguna de las solicitudes ha recibido respuesta. También se ha asistido y brindado acompañamiento a los profesores encargados de las dependencias afectadas en 2 denuncias ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas delegación Mérida, las cuales tampoco han recibido respuesta.

#### -Universidad Central de Venezuela (UCV)

Según información suministrada al ODHULA por Mervin Ortega, asesora jurídica de la UCV, el 28 de agosto de 2021, en la Universidad Central de Venezuela se han denunciado, durante este año 2021 ante el CICPC, 5 hurtos de equipos de computación, *videobeam*, equipos de aire acondicionado pertenecientes a: la Escuela de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina; Facultad de Humanidades y Educación; Facultad de Ingeniería y la Facultad de Farmacia; así como el incendio en la sede de Postgrado de Estudios Políticos. Nos informó, asimismo que: «como Oficina de Asesoría Jurídica llevamos un *dossier* de todos los actos delictivos en contra de las instalaciones de la UCV y de sus autoridades, dirigida por grupos de personas identificadas políticamente con el gobierno; estos hechos han sido denunciados ante la Fiscalía y el CICPC. Nunca recibimos respuestas. El dossier le fue entregado a la Comisión para los Derechos Humanos ONU, cuando estuvieron de visita en Venezuela en el año 2019».

#### 2.6.2. Autoridades universitarias solicitan el resguardo de instalaciones

-Universidad de Carabobo (UC)

El 07 de agosto de 2021, las autoridades de la UC solicitaron al comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral Carabobo, retomar el convenio suscrito entre la institución y el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz en el año 2011, con el fin de mejorar la seguridad del campus Bárbula y comunidades aledañas. José Ángel Ferreira señaló que 13 comunidades y 11 instituciones públicas conviven en el sector de Bárbula donde se encuentra el campus universitario, y requiere una atención especial que impida que se desmantele parte importante del patrimonio de todos los venezolanos<sup>56</sup>.

-Universidad de Oriente (UDO)

El 17 de agosto de 2021, Luisa Marcano de Montaño, decana de UDO Núcleo Nueva Esparta, hizo un llamado a los organismos policiales y de seguridad de la región para que brinden protección al Núcleo, debido a los robos y vandalismo en la institución<sup>57</sup>.

#### 3. RECLAMOS Y PROTESTAS ESTUDIANTILES

-Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) exigieron el cese de la politización de los trabajos de recuperación y presupuesto para el campus.

Los días 09 y 24 de agosto de 2021, estudiantes de la UCV estuvieron presentes en la Ciudad Universitaria de Caracas para supervisar los trabajos de recuperación en las instalaciones (que, en contravención a la autonomía universitaria, está ejecutando el Ejecutivo Nacional), protestar por la politización del proceso de recuperación de los espacios, exigir aprobación del presupuesto que solicita la Universidad y salarios dignos para los universitarios. La Federación de Centros Universitarios objetó la forma como están realizando la recuperación de los espacios, calificándola como "parte de una campaña política, por la manera en la que se está llevando a cabo y por los detalles que no se están cuidando al momento de hacer los trabajos" 58.

56

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup>El Carabobeño. 7 de agosto, 2021. Universidad de Carabobo solicitó a la Zodi reactivación de convenio de seguridad. <a href="https://www.el-carabobeno.com/universidad-de-carabobo-solicito-a-la-zodi-reactivacion-de-convenio-de-seguridad/">https://www.el-carabobeno.com/universidad-de-carabobo-solicito-a-la-zodi-reactivacion-de-convenio-de-seguridad/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup>Sol de Margarita. 7 de agosto, 2021. Decana de la Udone solicita protección para el recinto. https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:240015/Decana-de-la-Udone-solicita-protecci%C3%B3n-para-el-recinto

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Instagram. 9 de agosto, 2021. Luispalacioshe - Universidad Central de Venezuela. <a href="https://www.instagram.com/p/CSX1Mv0jFPb/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link">https://www.instagram.com/p/CSX1Mv0jFPb/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link</a> y *Crónica Uno*. 24 de agosto, 2021. Estudiantes de la UCV denuncian politización del proceso de restauración del campus. <a href="https://cronica.uno/estudiantes-de-la-ucv-denuncian-politizacion-del-proceso-de-restauracion-del-campus/">https://cronica.uno/estudiantes-de-la-ucv-denuncian-politizacion-del-proceso-de-restauracion-del-campus/</a>

#### 4. PERSECUCIONES CONTRA UNIVERSITARIOS

Los universitarios que cuestionan políticas de gobierno son objeto de seguimiento, persecución, acoso y criminalización, por parte de los organismos de seguridad del Estado. Razón por la que, desde el año 2014, muchos profesores y estudiantes universitarios se han visto forzados a emigrar del país.

-Profesora de la ULA está presa en El Helicoide tras detención arbitraria

Según denunció este Observatorio (ODHULA)<sup>59</sup>, el 10 de agosto de 2021, Aidaliz Guarisma Mérida, profesora de la Escuela de Artes Escénicas de la ULA, fue detenida arbitrariamente en su casa en el municipio Libertador, estado Mérida y trasladada dos días después a la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) en Caracas, conocida como el Helicoide. Milagros Guarisma, madre de la detenida, denunció que supuestos funcionarios del SEBIN vestidos de civil, sin presentar ninguna orden de detención, sacaron a su hija de su casa en contra de su voluntad y la obligaron a subir a una camioneta sin placas de identificación.

La profesora Guarisma fue presentada 16 días después de su detención y se le imputaron tres delitos: corrupción propia (sancionado en la Ley contra la corrupción y para la salvaguarda del patrimonio público), revelación de información indebida (previsto en la Ley Especial contra los Delitos Informáticos) y asociación para delinquir (establecido en la Ley contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo).

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), denuncia este caso como una detención arbitraria y una desaparición forzada. El equipo jurídico del ODHULA presentó una denuncia ante la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial de Mérida contra los funcionarios del SEBIN regional, como abogados defensores de la víctima y de su madre<sup>60</sup>.

-Durante 20 años ha padecido persecución política el Secretario de la Universidad de Carabobo

El 18 de agosto de 2021, el Tribunal Séptimo en Funciones de Control de Valencia, estado Carabobo, revocó la medida de prohibición de salida del país al profesor Pablo Aure, secretario de la Universidad de Carabobo(UC)<sup>61</sup>, que le había sido impuesta junto a otras medidas cautelares, en el año 2014, por el Tribunal Penal de Primera Instancia

<sup>59</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. (26/08/2021). Profesora de la ULA está presa en el Helicoide tras detención arbitraria <a href="https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/26/profesora-ula-esta-presa-en-helicoide-tras-detencion-arbitraria/">https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/26/profesora-ula-esta-presa-en-helicoide-tras-detencion-arbitraria/</a>

<sup>60</sup> El Pitazo. 26 agosto, 2021. Observatorio de la ULA denuncia detención arbitraria de profesora por el Sebin. <a href="https://elpitazo.net/los-andes/merida-profesora-de-la-ula-fue-detenida-arbitraria-mente-y-trasladada-al-helicoide/">https://elpitazo.net/los-andes/merida-profesora-de-la-ula-fue-detenida-arbitraria-mente-y-trasladada-al-helicoide/</a>

<sup>61</sup> *El Carabobeño*. 18 de agosto de 2021. Tribunal anuló medida de suspensión de salida del país del secretario de la UC. <a href="https://www.el-carabobeno.com/tribunal-anulo-medida-de-suspension-de-salida-del-pais-del-secretario-de-la-uc/">https://www.el-carabobeno.com/tribunal-anulo-medida-de-suspension-de-salida-del-pais-del-secretario-de-la-uc/</a>

en funciones de Control de Valencia: prohibición de salida del estado Carabobo y del país sin autorización previa del tribunal y restricciones a su libertad de expresión.

La persecución política contra el profesor Aure viene desde inicios del gobierno de Hugo Chávez; pues, según la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión: «El abogado y profesor universitario Pablo Aure fue detenido por las autoridades militares el 8 de enero de 2001, por la publicación de un artículo en el que se expresaba sobre la actitud supuestamente sumisa de los militares frente al presidente Hugo Chávez. Fue dejado en libertad el 10 de enero, pero sigue enfrentando cargos bajo la jurisdicción militar...». <sup>62</sup>

Desde el 26 de junio de 2014, al profesor Aure se le impusieron medidas cautelares sin haber cometido delito alguno. Estas medidas además de injustificadas, impidieron el completo desempeño de las labores inherentes al cargo del secretario de la Universidad (UC), debido a que se le prohibió salir del estado Carabobo, del país y con un régimen de presentación cada 15 días<sup>63</sup>. El 19 de diciembre de 2014, el Tribunal Penal de Primera Instancia Estadales y Municipales en funciones de Control de Valencia ratificó las medidas cautelares contra el profesor Aure<sup>64</sup>.

El 19 de julio de 2016, Arelis Faría Guillen, consultora jurídica de la UC introdujo ante el Palacio de Justicia del estado Carabobo, la solicitud de reconsideración y consecuente revocatoria de las medidas cautelares que pesan sobre el secretario Pablo Aure.

En abril de 2021, el profesor Pablo Aure viajó a Caracas para renovar su pasaporte y en la oficina del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), se enteró de que el documento se le había anulado. En esa oportunidad el profesor Aure responsabilizó a Rafael Lacava, de la acción, como represalia porque él defendió a los alumnos durante las elecciones estudiantiles del año 2018.<sup>65</sup>

-Estudiantes de la UCV fueron amedrentados por PNB en el estado Aragua

El 02 de agosto de 2021, durante un recorrido por el Núcleo Armando Mendoza de Cagua, de la Universidad Central de Venezuela (UCV), estado Aragua, un grupo de estudiantes fue amedrentado por parte de la Policía Nacional Bolivariana (PNB). Héctor

<sup>62</sup> OEA / CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. 4 - Capítulo III – Legislación y Libertad de Expresión párr. 28. <a href="http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=599&IID=2">http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=599&IID=2</a>

<sup>63</sup> Blogpost Pablo Aure. 19 de julio de 2016. Consejo Universitario de la UC solicita la revocatoria de las medidas cautelares impuestas al Secretario Pablo Aure. <a href="https://pabloaure.blogspot.com/2016/07/consejo-universitario-de-la-uc-solicita.html">https://pabloaure.blogspot.com/2016/07/consejo-universitario-de-la-uc-solicita.html</a>

<sup>64</sup> *La Patilla*. 19 de diciembre, 2014. Tribunal ratificó medidas contra el secretario de la UC Pablo Aure. <a href="https://www.lapatilla.com/2014/12/19/tribunal-ratifico-medidas-contra-el-secreta-rio-de-la-uc-pablo-aure/">https://www.lapatilla.com/2014/12/19/tribunal-ratifico-medidas-contra-el-secreta-rio-de-la-uc-pablo-aure/</a>

<sup>65</sup> *El Carabobeño*. 18 de agosto de 2021. Tribunal anuló medida de suspensión de salida del país del secretario de la UC. <a href="https://www.el-carabobeno.com/tribunal-anulo-medida-de-suspension-de-salida-del-pais-del-secretario-de-la-uc/">https://www.el-carabobeno.com/tribunal-anulo-medida-de-suspension-de-salida-del-pais-del-secretario-de-la-uc/</a>

Pinto, secretario de propaganda de la Federación de Centros de Estudiantes de la UCV, denunció que a estos estudiantes —que se hallaban en las inmediaciones de las instalaciones académicas realizando un recorrido como el objetivo de constatar el estado de deterioro del Núcleo—, los funcionarios de la PNB, los interceptaron de manera violenta, lanzando tiros al aire y con amenazas de llevarse detenidos a quienes se encontraran dentro del Núcleo, asegurándoles que «tenían órdenes de arriba» para detener a todo aquel que ingresara al recinto<sup>66</sup>.

-Salud de profesor Tarazona se ha visto agravada desde su detención

El 31 de agosto de 2021 se cumplieron 61 días desde la detención ilegal de Javier Tarazona, profesor de la de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), estado Táchira y director de la ONG FundaRedes, quien se encuentra detenido juntos con dos miembros de esta ONG bajo los cargos de traición a la patria, terrorismo e incitación al odio, delitos éstos establecidos en la inconstitucional "Ley contra el odio", impuesta por Nicolás Maduro a través de la írrita ANC, el 8 de noviembre de2017, publicada en Gaceta Oficial N° 41.274, cuyo evidente propósito es penalizar la disidencia política<sup>67</sup>.

La salud del profesor Tarazona se ha visto seriamente comprometida durante la reclusión, por tratarse de un paciente con un cuadro de hipertensión y diabetes, además de flebitis en una de sus piernas, cuadro que se empeora diariamente con su estadía en el centro de reclusión del SEBIN<sup>68</sup>.

Activistas de derechos humanos han exigido la liberación inmediata del profesor Javier Tarazona por tratarse de una persecución política contra el trabajo de investigación y denuncia que realizan desde la ONG.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>El Pitazo. 2 de agosto, 2021. Secretario de propaganda de la FCU-UCV denuncia amedrentamiento por parte de la PNB <a href="https://elpitazo.net/centro/secretario-de-propaganda-de-la-fcu-ucv-denuncia-amedrentamiento-por-parte-de-la-pnb-este-2agos/">https://elpitazo.net/centro/secretario-de-propaganda-de-la-fcu-ucv-denuncia-amedrentamiento-por-parte-de-la-pnb-este-2agos/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup>Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Julio de 2012. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/08/03/situacion-de-las-universidades-en-vene-zuela-reporte-mensual-julio-2021/

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> FundaRedes. https://twitter.com/FundaREDES /status/1433258834546548736?s=20



# www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez. Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño. La Hechicera

✓ odhula@gmail.com

⑥ У @uladdhh